

Medellín, 2 de marzo de 2022

Doctora
ENEDITH DEL CARMEN GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
Contralora General de Antioquia
Contraloría General de Antioquia
Ciudad

ASUNTO: Cierre de Rendición de cuentas vigencia 2021 de la Lotería de Medellín

Cordial saludo,

Me permito comunicarle que en cumplimiento del deber legal contemplado en la Resolución No. 2021500001775 del 27 de octubre de 2021 de la Contraloría General de Antioquia, que modifica la Resolución 202150001016 del 12 de mayo de 2021, hemos finalizado la Rendición de la Cuenta; todos los formatos y anexos obligados han sido subidos a la Plataforma SIA CONTRALORIAS, bajo las condiciones requeridas en cada uno, correspondiente a la vigencia 2021.

Nos parece importante hacer una aclaración respecto a la manera como determinamos la cantidad de folios en los anexos de los formatos específicos:

- Los documentos escaneados u oficios rendidos se contaban por la cantidad de hojas subidas.
- En los libros de Excel con varias hojas, se reportaron como folios las pestañas que integraban el libro.
- En los archivos ZIP se prefirió reportar el número de archivos que contenían la carpeta, aun cuando en no pocas oportunidades se incluyeron archivos con diferente extensión (Word, Pdf, Excel, etc.)

Estamos atentos a un eventual requerimiento que se presente, como consecuencia de esta rendición, y a responder o enviar cualquier información adicional que se requiera.

Atentamente,



CLAUDIA PATRICIA WILCHES MESA
Representante Legal
Lotería de Medellín